

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORGE LUIS DEL HIERRO J.L. HIERRO S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía JORGE LUIS DEL HIERRO J.L. HIERRO S.A. el siguiente informe:

Entorno Económico

Durante el ejercicio del año 2009, el país se vio envuelto en un proceso de reforma constitucional que creo mucha inestabilidad en el mercado, especialmente con la denominada Ley para Equidad Tributaria, que a pesar que entro en aplicación del primero de abril del 2009 hizo necesario que deban de tomarse previsiones desde el ejercicio 2008. No obstante lo indicado la operación de la empresa no se vio afectada en gran medida por esta situación aunque se espera que el siguiente ejercicio deba ser necesario modificar algunas prácticas administrativas y tributarias a efecto de adecuarla a los cambios y minimizar con ello los riesgos y contingencias para la empresa.

Por lo dicho en los párrafos anteriores, el entorno económico en el año 2009 fue de relativa calma, pudiéndose desarrollar el sector productivo y financiero, al no verse amenazado por las constantes devaluaciones a las que estaba acostumbrado ante de la dolarización de la economía. Sin embargo las reformas que se anuncian por parte de la Asamblea Constituyente, la previsible falta de suficiente inversión extranjera, producto de las retenciones en la fuente que a partir del 2009 aplicará a los intereses por créditos externos, así como otros aspectos de carácter internacional (subida de precio del petróleo), podrían afectar a la economía ecuatoriana y crear algún clima de inestabilidad y desconfianza en los años futuros.

Operación

JORGE LUIS DEL HIERRO J.L. HIERRO S.A. se constituyó el 15 diciembre del 2006, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, y su objeto es la actividad de organización y dirección de todo tipo de eventos.

No obstante que el 2009 fue un año de relativa calma en el aspecto económico, para enfrentar los retos de los años venideros se hace necesario que la compañía fortalezca su

situación patrimonial, cuestión que considero debe ser evaluada por los accionistas a efecto de que por este medio se pueda lograr un mejor posicionamiento de la empresa en el mercado con la consecuente mejor rentabilidad de la actividad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

Durante el año 2009, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

En al cierre del ejercicio del 2009, conforme aparece en el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2009, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Total de ingresos durante el ejercicio	70.243,64
Total de costos y gastos del ejercicio	68.336,33
Utilidad del ejercicio	1.907,31
Impuesto a la renta causado	476,83
Impuesto a la renta a pagar	120,71

Los resultados indicados anteriormente han sido calculados sobre la base de que la junta decida válidamente la reinversión de las utilidades del ejercicio, considerando que no es necesario la apropiación de reserva legal de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías. Esta decisión de reinvertir las utilidades permite a la compañía reducir en 10 puntos porcentuales la tarifa del impuesto a la renta calculada sobre la base imponible del ejercicio, lo que constituye un beneficio tributario que favorece a los intereses de la compañía.

Fiscales

Durante el año 2009, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, al 31 de diciembre del 2009



Jorge Luis Avila Del Hierro
Gerente General
J.L. Hierro S.A.

